

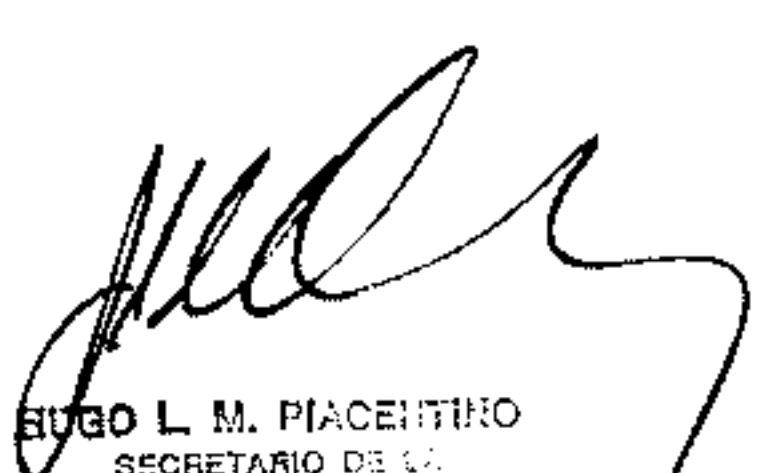
RESOLUCIÓN  
Nº 1056/95

EXPEDIENTE Nº 20.670/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.1153

Buenos Aires, 8 de agosto de 1995.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días, formulado precedentemente por el señor Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal Nº 2 de Mendoza doctor Roberto Julio Naciff, a su favor, de los señores Jueces de Cámara doctores Jorge Roberto Burad y Enrique A. Sosa Arditi, del señor Fiscal de Cámara doctor Raúl W. Abalos y de la señora Secretaria de Cámara doctora María Marta de la Reta de Cobos, con motivo de tener que trasladarse durante los días 30 y 31 de agosto y 1º de septiembre venideros a la Ciudad de San Rafael con el objeto de constituirse el tribunal en dicho asiento para realizar las Audiencias de Debate dispuestas en las causas Nros. 044-C y 0124-R, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION